

La Secretaría de Educación de Tamaulipas a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación de Innovación Educativa y Proyectos Estratégicos, con fundamento en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 34, 37 fracción IV, V, VI de la Ley General de Educación, 3, 4, 5, y 18 de la Ley de Educación para Tamaulipas, 13, 24 fracción XII y 36 Fracción II, y III de la Ley Orgánica para el Estado de Tamaulipas, y con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia e identidad y la práctica de valores que fortalezcan una cultura de paz en las y los estudiantes de Instituciones públicas y privadas de Educación Secundaria,

CONVOCA

A participar en el

Proyecto:



HONOR, DIGNIDAD Y **AMOR POR TAMAULIPAS**

Ciclo escolar 2024-2025

Que se realiza en el marco de la celebración del *Bicentenario de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*, dentro de la Estrategia Camino de Paz para Transformar mi Comunidad.

Este proyecto es interdisciplinario, impacta en las y los estudiantes de secundaria e incide en toda la comunidad tamaulipeca y se integra de tres componentes alineados a los tres periodos de evaluación:

- 1. Memorabilia: Honor por nuestra Historia**
- 2. Caleidoscopio: Dignidad por nuestra comunidad**
- 3. Intervención: Amor por Tamaulipas**

Bases

I. De los Objetivos

General

Fomentar una cultura de paz mediante acciones escolares que promuevan en las y los estudiantes de secundaria el sentido de pertenencia e identidad y la práctica de los valores de la Nueva Escuela Mexicana, para contribuir en la transformación social de Tamaulipas.

Específicos

- Promover los valores: amor, respeto, honestidad, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, igualdad, honradez, democracia, equidad y gratitud.
- Fortalecer habilidades psicosociales: identidad, trabajo colaborativo, empatía, pertenencia, dignidad, honor.
- Brindar a las y los docentes un proyecto integral para potenciar las oportunidades para el aprendizaje de sus estudiantes dentro del espacio de Integración Curricular en la fase 6 del plan de estudios 2022.
- Aplicar los contenidos curriculares mediante la socialización del aprendizaje.

II. De los participantes

2.1. Las escuelas secundarias públicas y particulares de los tipos de la modalidad general, técnica y telesecundaria del estado de Tamaulipas.

2.2. Registro en <https://memorabilia-comunidaddelsaber.tamaulipas.gob.mx/> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de septiembre de 2024.

2.3. Presentarán un proyecto por escuela en cada componente a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios (ABPC) en el espacio de Integración Curricular.

III. De las características del proyecto escolar

3.1. La metodología para el desarrollo del Proyecto sugerida es el Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios (ABPC), el cual presenta los siguientes beneficios:

- Integrar disciplinas.
- Lograr la metacognición de las y los estudiantes.

- Fomentar la innovación, creatividad, responsabilidad individual, trabajo colaborativo, capacidad crítica y toma de decisiones.
- Fortalecer el trabajo en grupo, la práctica reflexiva y desarrollar habilidades sociales como la negociación, la planeación, la conducción, el monitoreo y la evaluación de las capacidades intelectuales.
- Satisfacer necesidades sociales como el sentido de pertenencia, identidad, comunicación asertiva, lo cual fortalece los valores y compromiso de las y los estudiantes con el entorno.

3.2. Cada proyecto se desarrollará de acuerdo a la siguiente calendarización:

COMPONENTES DEL PROYECTO	PERIODO DE REALIZACIÓN	PRODUCTO FINAL
I. Memorabilia: Honor por nuestra historia Primer Periodo	A partir de la publicación de la presente convocatoria al 13 de diciembre de 2024	Exposición fotográfica a la comunidad educativa para conocer la memoria gráfica de la escuela.
II. Caleidoscopio: Dignidad por nuestra comunidad Segundo Periodo	Del 13 de enero al 4 de abril de 2025	Reconocimiento en las ceremonias de Honores a personas que sean ejemplo de transformación para la comunidad educativa (presea caleidoscopio).
III. Intervención: Amor por Tamaulipas Tercer Periodo	Del 28 de abril al 26 de junio de 2025	Presentación del Mural que representa las acciones ejemplares de las personas galardonadas.

Se anexan especificaciones de cada componente para su implementación en el periodo que corresponda y formato de la metodología sugerida para la sistematización.

3.3. Fases del Proyecto ABPC y presentación ante la comunidad escolar.

Fase 1: Planeación

- Identificar los escenarios áulicos, escolares y comunitarios que abordaría el componente.
- Identificación de recursos, herramientas, estrategias y/o personajes.

Fase 2: Acción

- Elaboración de los productos que consideren; para la presentación final del componente.

Fase 3: Intervención

- Exposición y explicación de las primeras versiones de los productos.
- Realimentación y ajustes.

Fase 4: Presentación

- Presentación del producto final a la comunidad educativa.

La creatividad e iniciativa son un factor importante para que el proyecto sea atractivo y desarrolle aprendizajes en la comunidad.

IV. Del acompañamiento

4.1. El Centro de Maestros y la Supervisión Escolar correspondientes darán seguimiento, asesoría y acompañamiento a las acciones que lleven a cabo las escuelas secundarias participantes para el desarrollo del proyecto y la presentación del producto final.

4.2 El Centro de Maestros y la Supervisión Escolar, en conjunto, propiciarán espacios de diálogo, mesas de trabajo y de seguimientos con las comunidades educativas a fin de colaborar en el desarrollo de los proyectos escolares.

V. Del Aviso de Privacidad

La Coordinación de Innovación Educativa y Proyectos Especiales, dependiente de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, con domicilio en Calzada General Luis Caballero s/n, Fracc. Las Flores, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87078, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción I, 4, 19, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 62 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Tamaulipas vigente, es la responsable del tratamiento de los datos personales.

Con fundamento en el art. 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente, cualquier persona o representante legal, tiene derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los datos personales, lo anterior a través de los procedimientos que para tal fin se implementen y con fundamento en el art. 28 VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados antes mencionada.

La, el, las y los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos ARCO ante la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública de la SET, en Torre Gubernamental "José López Portillo", Piso 6, Blvd. Praxedis Balboa s/n, Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87090, o bien mediante el correo electrónico direccionjuridica.set@tamaulipas.gob.mx, o en el número telefónico 834 318 9252 ext. 56511 y 56512.

El presente aviso de privacidad se hace de conocimiento de la, el, las o los solicitantes, desde el momento en que es recibida la información documental, el cual también podrá ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/aviso-privacidad-hdyat-2024/>

VI.- De lo imprevisto en la presente convocatoria

6.1. Los aspectos imprevistos serán resueltos por los criterios que establezca la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

6.2. Para lo no previsto, dudas y seguimiento de la presente convocatoria, podrá comunicarse al teléfono 8341538000 ext. 45947 de 8:00 a 16:00 horas y al correo electrónico amorportamaulipas@set.edu.mx con la Coordinación de Innovación Educativa y Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Septiembre de 2024



MTRA. LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR
Secretaria de Educación de Tamaulipas

COMPONENTE 1

"MEMORABILIA: HONOR POR NUESTRA HISTORIA"

I. Periodo de implementación

El desarrollo se llevará a cabo durante el primer periodo de evaluación (a partir de la publicación de la presente convocatoria al 13 de diciembre de 2024).

II. Objetivo General

Diseñar un proyecto escolar en el que en colectivo, estudiantes, docentes, madres y padres de familia muestren la historia fotográfica de las escuelas secundarias técnicas, generales y telesecundarias de Tamaulipas.

III. Objetivos Específicos

- Rescatar la memoria gráfica de la historia de las instituciones educativas y compilar en la plataforma digital de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
- Reconocer el papel fundamental de alumnas y alumnos, así como de exalumnas, exalumnos y sus familias, en la construcción de la historia de los centros educativos.
- Reconocer el papel protagónico de maestras, maestros, directoras, directores, supervisoras, supervisores y personal administrativo en la historia de la educación en la comunidad, la zona, la región y en nuestra entidad.
- Impulsar el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad en que se encuentra inserta la institución.
- Vincular acciones entre la escuela y la comunidad para la promoción de una cultura de paz.
- Promover la preservación del patrimonio histórico de las escuelas del estado de Tamaulipas.

IV. Acervo histórico

Para la elaboración del proyecto, es importante llevar a cabo un trabajo de investigación a partir del cual, las y los estudiantes recopilen:

4.1. Materiales fotográficos que evidencien la historia de la Institución en formato digital escaneada o tomada con alta resolución o cámara digital de gama alta (con propiedad de 300 dpi o 500 kbt).

4.2. Anuarios Escolares en los que se muestren imágenes del personal directivo y docente con sus alumnos por generación, personal administrativo, de asistencia educativa, servicios, Asociaciones de Padres de Familia (APF), Consejos de Participación Escolar (CPE), etc.

4.3. Entrevistas con maestros fundadores de las escuelas, con autoridades de la localidad y miembros de la comunidad.

4.4. Destacar momentos importantes de la escuela a lo largo de su historia: Decisión sobre el nombre de la escuela, a quién o a qué evento importante representa; colocación de la primera piedra, momentos distintos en el proceso de construcción de los edificios: aulas, canchas o espacios deportivos, foro, dirección, entre otros; principales festividades que se celebran en la escuela, como se organizan; deportes y juegos tradicionales que se practican; eventos culturales que se celebran; principales acciones académicas que se llevan a cabo, conformación de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y/o Consejo de Participación Escolar (CPE); participación y colaboración de las autoridades municipales, otras colaboraciones, etc.

4.5. Digitalización de evidencias administrativas y documentos escolares.

V. Características del proyecto escolar

5.1. Fases del Proyecto Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios (ABPC) y presentación ante la comunidad escolar.

Fase 1: Planeación (A partir de la publicación de la presente convocatoria al 20 de septiembre de 2024)

- Identificación de los escenarios áulicos, escolares y comunitarios que abordaría el proyecto.
- Identificación del insumo inicial. Se diseña un planteamiento que sirva para que las y los estudiantes conozcan lo que se va a hacer en el proyecto.
- Vinculación de conocimientos previos sobre la historia de la escuela.

Fase 2: Acción (del 23 de septiembre al 1 de noviembre de 2024)

- Exploración de la historia de la escuela. Se diseñan planteamientos que permitan describir, comparar, identificar aspectos sobresalientes, sobre la historia de la escuela, explicar los cambios que han ocurrido hasta llegar al día de hoy.
- Elaboración de las producciones que consideren pertinentes para la presentación del Proyecto.
- Acceder a la plataforma a través del enlace <https://memorabilia-comunidaddelsaber.tamaulipas.gob.mx/> para subir las evidencias fotográficas recopiladas, que han sido utilizadas para la elaboración del proyecto.

Fase 3: Intervención (del 4 al 22 de noviembre de 2024)

- Exposición y explicación, de las primeras versiones y producciones. Ajustarlas para su presentación final (retroalimentación).

Fase 4: Difusión. Presentación del producto (del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2024)

- Muestran el producto final a la comunidad escolar: el componente 1 “Memorabilia” concluyen con una exposición fotográfica por parte de las y los estudiantes en un evento ante la comunidad (en escuelas, plazas, parques, comités ejidales, auditorios, centros comunitarios, etc) que permitirá conocer la memoria gráfica de la escuela.
- Las fotografías deben estar acompañadas de escritos breves con los datos relevantes (pie de foto):
 - Fecha
 - Descripción, nombre de las personas que aparecen en la fotografía

COMPONENTE 2

CALEIDOSCOPIO: “DIGNIDAD POR NUESTRA COMUNIDAD”

VI. Periodo de implementación

Segundo periodo de evaluación, del 13 de enero al 4 de abril de 2025.

VII. Objetivo General

Que las y los estudiantes reconozcan a personas vivas que han realizado pequeñas o grandes acciones en pro de la escuela y/o la comunidad educativa.

VIII. Objetivos Específicos

- Reconocer a las personas que sean ejemplo de transformación para la comunidad educativa.
- Establecer un programa de reconocimiento permanente a las pequeñas o grandes acciones ejemplares en la comunidad.
- Impulsar la vinculación, el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad en que se encuentra inserta la institución.
- Fomentar la participación de la comunidad escolar a través de acciones y contribuciones para la escuela.
- Promover la reutilización de materiales.

IX. Características del proyecto escolar

4.1. Fases del Proyecto Aprendizaje Basado en Proyectos comunitarios (ABPC) y presentación ante la comunidad escolar.

Fase 1: Planeación (del 13 al 17 de enero de 2025)

- Identificar los escenarios áulicos, escolares y comunitarios que abordaría el proyecto.
- Diseñar un planteamiento para que las y los estudiantes conozcan lo que se va a hacer en el proyecto, identificar espacios y tiempos para su realización.
- Elaboración de la preseña (Caleidoscopio), se muestra un tutorial como ejemplo en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1LqtHg1sBQrwrnPalXsdEze-5UxceUV5I/view?usp=sharing>.
- Periodo de investigación y selección de las personas vivas que serán reconocidas por realizar pequeñas o grandes acciones en pro de la escuela y/o la comunidad educativa, considerando:

1.- Personas que realizan o han realizado acciones que beneficien a la comunidad escolar en aspectos educativos, culturales, pedagógicos, socioemocionales, ambientales, de infraestructura, de bienestar integral.

2.- No pueden ser sujetos a selección personas con cargos públicos, ni candidatas o candidatos a puestos de elección popular.

Fase 2: Acción (del 20 de enero al 7 de febrero de 2025)

- Elaboración de los caleidoscopios como reconocimiento a las personas de la comunidad del 20 al 24 de enero de 2025, el número de caleidoscopios elaborados, dependerá de las personas galardonadas por la escuela.
- Diseño de planteamientos que permitan identificar a las personas galardonadas (características que deberán cumplir) del 20 al 24 de enero de 2025.
- Describir, los aspectos sobresalientes y por qué es importante su reconocimiento.
- Investigación de campo para la selección de las personas que se reconocerán; así como las producciones escritas donde describan: nombre, acción que realiza e impacto en la comunidad, entre otras que consideren. A dichas descripciones se les dará lectura en ceremonia de honores, al entregarles su reconocimiento y presentarlos a la comunidad escolar.

Fase 3: Intervención (del 10 de febrero al 28 de marzo de 2025)

- Previo a cada lunes de entrega de galardón, se sugiere realizar la revisión de las primeras versiones de las producciones y ajustarlas para su presentación en honores, de acuerdo a la organización de cada centro de trabajo. (retroalimentación).

Fase 4: Difusión (del 10 de febrero al 28 de marzo del 2025)

- Presentación a la comunidad escolar en la ceremonia de honores, invitando a las personas galardonadas y dando lectura a sus semblanzas y acciones cada lunes: 10, 17 y 24 de febrero y 3, 10, 17 y 24 de marzo.

Nota: El periodo de la Fase 3: Intervención y Fase 4: Difusión, contempla la misma calendarización, del 10 de febrero al 28 de marzo, por las características del proyecto.

COMPONENTE 3

INTERVENCIÓN: "AMOR POR TAMAULIPAS"

X. Periodo de implementación

Tercer periodo de evaluación, del 28 de abril al 26 de junio de 2025.

XI. Objetivo General

Que las y los estudiantes expresen a través del arte gráfico/pictórico su interpretación sobre las acciones realizadas por las personas reconocidas con la preseña, desarrollando libremente su creatividad, imaginación y habilidades artísticas.

XII. Objetivos Específicos

- Fomentar en las y los alumnos la apreciación y creación artística, como una práctica individual y colectiva que genere la socialización e interiorización de emociones y conocimientos.
- Impulsar la intervención muralística en el espacio público a través de la narrativa histórica de la comunidad educativa.
- Incentivar la ejemplaridad ciudadana a través de una creación artística de gran formato, que retrate el reconocimiento a personas vivas que han realizado acciones en pro de la comunidad educativa.
- Promover en las y los alumnos un trabajo cooperativo y comunitario.
- Propiciar en las y los estudiantes la gestión cooperativa de recursos con comercios y negocios locales para el desarrollo de proyectos comunitarios.

XIII. Diseño de murales:

Para la elaboración del proyecto, es importante llevar a cabo un trabajo de investigación donde las y los estudiantes determinen:

4.1. Las características para el diseño del boceto (mural) y la estrategia para su elaboración. (uno por escuela, o por grado y grupo, o las que establezca la escuela).

4.2. Acceso a los materiales: pintura (preferentemente los colores primarios: rojo, amarillo y azul, además del blanco y el negro) pinceles, brochas, etc.

XIV. De las características del proyecto escolar

5.1. Fases del Proyecto Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios (ABPC) y presentación ante la comunidad escolar.

Fase 1: Planeación (del 28 abril al 9 de mayo de 2025)

- Identificar los escenarios áulicos, escolares y comunitarios que abordaría el proyecto.
- Identificación del insumo inicial. Se diseña un planteamiento que sirva para que las y los estudiantes conozcan lo que se va a hacer en el proyecto, donde considere:
- Seleccionar y medir el espacio público escolar a intervenir.
- Elaborar el boceto (dibujo de las acciones distinguidas a representar con su interpretación).
- Listado de materiales a utilizar.
- Difusión en la comunidad para el apoyo de los materiales que se requieren para la elaboración del mural, invitando a los padres de familia, comunidad en general y a los empresarios a participar.

Fase 2: Acción (del 12 de mayo al 13 de junio de 2025)

- Elaboración de boceto del mural en cartulina y listado de materiales a utilizar del 12 al 16 de mayo de 2025.
- Gestión de materiales para la elaboración del mural y selección de espacios para su desarrollo del 12 al 23 de mayo de 2025.

Fase 3: Intervención (del 16 al 20 de junio de 2025)

- Intervención en el espacio seleccionado, la intervención de espacios públicos por duración limitada surge a mediados del siglo XX como parte del movimiento de Arte Contemporáneo. Se caracteriza por buscar un cambio social a través de la toma de conciencia, destacando la belleza de lo aparentemente insignificante y trascendiendo simbólicamente límites establecidos.

Fase 4: Difusión y Presentación del producto (del 23 al 26 de junio de 2025)

Mostrar a la comunidad escolar en un evento, el mural (obra final) que narre las acciones ejemplares distinguidas con las preseas.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Nombre de la escuela:		
C.C.T:	Zona escolar:	Localidad:
Historia de la Escuela: (acontecimientos más importantes ocurridos en la historia de la institución educativa)		
Personas que han realizado acciones en pro de la comunidad educativa:		
Acciones principales que plasmar:		

Nombre del Proyecto: “Honor, Dignidad y Amor por Tamaulipas”

Objetivo: Fomentar una cultura de paz mediante acciones escolares que promuevan en las y los estudiantes de Educación Secundaria el sentido de pertenencia e identidad y la práctica de los valores de la Nueva Escuela Mexicana, para contribuir en la transformación social de Tamaulipas.

INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROYECTO

Campo Formativo	Disciplinas	Necesidades Disciplinarias		Ejes articuladores
		Contenido	PDA (Proceso de Desarrollo de Aprendizaje)	

DESARROLLO DEL PROYECTO

FASE	ACCIONES	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
1 PLANEACIÓN	Identificación de escenarios que abordaría el proyecto:				
	Identificación del insumo Inicial				
	ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN LOS ESCENARIOS SELECCIONADOS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
2 ACCIÓN					

	SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO (Muestra de avances, retroalimentación) en cada escenario	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
3 INTERVENCIÓN					

	DIFUSIÓN (Presentación del proyecto a la comunidad)	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
4 PRESENTACIÓN					

ATENTAMENTE

Nombre y firma del director(a) de la escuela

NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LOS CAMPOS FORMATIVOS

CAMPO FORMATIVO	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA
LENGUAJES		
SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO		
ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES		
DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO		

